

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Ibagué (Tol), 17 de mayo de dos mil veintidós (2022)

Referencia: Ejecutivo

Demandante: BANCO BBVA

Demandado: MARTHA LUCIA GAVIRIA RIVERA

Radicación: 2016-0126

Dado que en auto de fecha 28 de marzo se programó como fecha para la realización del remate sobre el vehículo Marca JEEP placa IDT570, Línea WRANGLER SE 2P MT, Modelo 2014, el cual se encuentra legalmente embargado, secuestrado y avaluado dentro del presente proceso, el día 20 de junio de 2022 siendo este festivo, se hace necesario reprogramar la misma, por lo que se fija como nueva fecha del día 22 de junio de 2022 a las 8:00am

Notifíquese y Cúmplase

JRM

La Juez,



CARMENZA ARBELAEZ JARAMILLO

**JUZGADO 4º CIVIL MUNICIPAL
IBAGUÉ**

SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. _35 de hoy__29/04/2022. SECRETARIO,